

**Ayuntamiento de Paterna**

*Edicto del Ayuntamiento de Paterna sobre ampliación de la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal para el año 2022.*

**EDICTO**

Por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 18 de julio de 2022 se estima parcialmente el recurso de reposición interpuesto por P.R.G., contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de mayo de 2022, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Paterna para el año 2022, que fue publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Valencia número 103 de fecha 31 de mayo de 2022, y se acuerda incluir la plaza 422, de Técnico de Orientación e Intermediación Laboral, Grupo A Subgrupo A2, (Programa 2410, Fomento de empleo) en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Paterna para el año 2022, por el sistema de Concurso-Oposición.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Paterna, a 22 de julio de 2022.—El teniente de alcalde de Cultura del Esfuerzo y Modernización, José Manuel Mora Zamora.

2022/9092